

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	PARA LA ADOPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN	PR-ALI-25
		FECHA EDICIÓN 15-09-2020

1. OBJETIVO

Establecer la metodología someter a revisión y comentarios por parte de la ciudadanía el Esquema de Publicación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dentro del proceso de adopción y actualización de este.

2. ALCANCE

Inicia con la consolidación de la información del Esquema de Publicación de la información que se someterá a consulta de la ciudadanía y finaliza con la respectiva publicación en la página web de la entidad.

3. BASE LEGAL

- Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Cumplir los lineamientos del Gobierno en Línea, en la implementación de los componentes del Esquema de Publicación de Información, según el Artículo 12 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.
- Artículo 2.1.1.5.3.2 del Decreto 1081 de 2015, componentes del Esquema de Publicación de Información.
- Artículo 2.1.1.5.3.3. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación.

4. DEFINICIONES

Actualizar

Adaptar o cambiar una cosa antigua o anticuada dándole características de lo que se considera moderno o actual.

REVISÓ	APROBÓ
FRANCISCO BASTO GÓMEZ Coordinador Gestión Documental y Biblioteca Fecha: 15-09-2020	HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA Subdirector Administrativo Fecha: 15-09-2020

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	PARA LA ADOPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN	PR-ALI-25
		FECHA EDICIÓN 15-09-2020

Ciudadano

Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometidos a sus leyes.

Esquema de Publicación de Información

Es el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma.

Información

Conjunto organizado de datos relevantes para uno o más sujetos que extraen de él un conocimiento; es decir, es una serie de conocimientos comunicados, compartidos o transmitidos y que constituyen por lo tanto algún tipo de mensaje.

Instrumentos de Gestión de Información Pública

Los instrumentos de gestión de información son una de las principales disposiciones que introduce la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014), la cual tiene como objetivo regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Publicación

El término publicación se utiliza para hacer referencia al acto mediante el cual se hace público o se da a conocer determinada información, acto, dato, etc.

5. CONDICIONES GENERALES

1. El esquema de publicación que se somete a revisión por parte de la ciudadanía es aquel que ha surtido todo el proceso de revisión interno con los respectivos procesos. Se puede someter a revisión solo aquellos que fueron ajustados.
2. Los Esquemas de Publicación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sometidos a revisión debe cumplir con los siguientes requerimientos:
 - Cumplir los lineamientos del Gobierno en Línea, en la implementación de los componentes del Esquema de Publicación de Información, según el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.
 - Cumplir los lineamientos de los Artículos 2.1.1.5.3.2 y 2.1.1.5.3.3 del Decreto 1081 de 2015, componentes del Esquema de Publicación de Información.

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	PARA LA ADOPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN	PR-ALI-25
		FECHA EDICIÓN 15-09-2020

3. Los canales utilizados para someter a revisión por la ciudadanía los Esquema de Publicación, son los mismos definidos por la entidad para la atención y Servicio al Ciudadano.

6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Consolidación de la información del esquema de publicación de información que se someterá a consulta a la ciudadanía.	Funcionario y/o Contratista designado del Grupo Gestión documental y Biblioteca.	Actas de reuniones. Correos electrónicos. Matriz Esquema de Publicación.
2	Establecer los canales a través de los cuales el ciudadano aporta sobre el esquema de publicación y la forma como se divulgará. Nota: Se realiza en coordinación con el Coordinador del Grupo Atención al Ciudadano y delegado de la Oficina de TICS	Coordinador Grupo Gestión documental y Biblioteca Coordinador Grupo Atención al ciudadano. Delegado Oficina de las TICS.	Canales disponibles (chat, Correo institucional, página web)
3	Socializar y comunicar en el sitio web el canal disponible para que los usuarios y/o ciudadanos puedan consultar respecto a la adopción y actualización del esquema de publicación.	Coordinador Grupo Atención al ciudadano. Delegado Oficina TICS. Delegado del Grupo Comunicaciones y Prensa	Soportes de socialización.
4	Recepcionar y analizar las sugerencias emitidas por los usuarios y/o ciudadanos.	Delegado web Gestión Documental.	
5	Adoptar e implementar las sugerencias por los usuarios y/o ciudadanos (cuando así se considere).	Delegado web Gestión Documental.	
6	Validar y Actualizar el Esquema de Publicación.	Delegado web Gestión Documental.	Esquema de Publicación actualizado.

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	PARA LA ADOPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN	PR-ALI-25
		FECHA EDICIÓN 15-09-2020

7	Publicar el esquema de publicación en la página web en el espacio destinado para Transparencia y Acceso a la Información.	El delegado Web del Grupo de Gestión	Esquema de Publicación publicado en la página WEB
---	---	--------------------------------------	---

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

F01-MN-GTH-01 Asistencia Actividades de Capacitación o Bienestar.

F03-MN-CYP-01 Formato de Asistencia a Reuniones.

PR-ASC-01 Trámite interno para la atención a los Derechos de Petición, Quejas, Reclamos Denuncias y Solicitudes de información recibidos en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

IN-ASC-01 Instructivo de Atención al Ciudadano

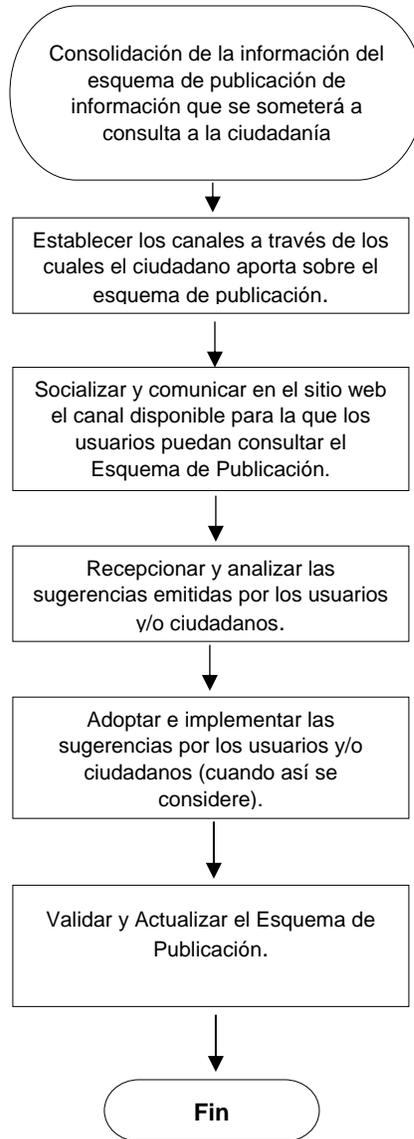
Matriz Esquema de Publicación.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
15/09/2020	1	Elaboración del documento

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	PARA LA ADOPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN	PR-ALI-25
		FECHA EDICIÓN 15-09-2020

**ANEXO
DIAGRAMA DE FLUJO**



 <p>El campo es de todos</p> <p>Minagricultura</p>	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	PARA LA ADOPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN	PR-ALI-25
		FECHA EDICIÓN 15-09-2020